



Superintendencia  
de Compañías ----

OFICIO No. SC.ICA.TE.08.000365

Ambato,

9 - MAY 2008

Señora

Miriam Adriana Yerovi Acosta

Representante legal de la compañía

FRANAVATEMP CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

Riobamba.-

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. 07.A.DIC.316 de 03 de septiembre de 2007, ha sido designada Liquidadora de la Compañía FRANAVATEMP CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confieren todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,

DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS  
DE AMBATO

Acepto el Nombramiento de liquidadora de la compañía mencionada.

Ambato, a

f) LA LIQUIDADORA

C.C. 060766375-4

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:  
-MERCANTIL con el No.714.\*  
anotado bajo el No. 3927 del Repertorio..- Riobamba, a 14 de Mayo del 2008.



7775  
*[Handwritten signature]*  
**EL REGISTRADOR**



*Digitado Juizatoresky. 09.05.2008*